

RESOLUCIÓN N° 89/2018 DE LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL DE GÓRLIZ/OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD, POR LA QUE SE DECLARA EL CESE, A PETICIÓN PROPIA, DE D^a. M^a. LUZ SECO RODRIGUEZ COMO SUPERVISOR/A DEL HOSPITAL DE GORLIZ

Mediante Resolución n° 110/2012 de la Directora Gerente del Hospital de Gorniz, se nombró a D^a. M^a. Luz Seco Rodríguez Supervisora de Hospitalización del Hospital de Gorniz.

Vistas las disposiciones de pertinente aplicación, y de acuerdo con las competencias legalmente atribuidas, esta Dirección

RESUELVE:

Primero.- Cesar, a petición propia, a D^a. M^a. Luz Seco Rodríguez como Supervisora de Hospitalización del Hospital de Gorniz, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.- La presente Resolución surtirá efectos el día 21 de Junio de 2018.

Tercero.- Notificar la presente Resolución al interesado y al Departamento de Personal.

Cuarto Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Dirección General de Osakidetza/S.V.S., en el plazo de un mes contado a partir del recibo de la presente notificación, de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones Públicas.

En Gorniz, a 21 de Junio de 2018



Fdo.: Carmen Rodríguez Rodríguez
DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL GORLIZ

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Resolución 89/2018, del 21 de junio, de la Directora Gerente del Hospital Gorliz, por la que se declara el cese a petición propia , de Doña M^º Luz Seco Rodríguez como supervisora del Hospital Gorliz.

Advertido error en la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación en los siguientes términos.

En el párrafo cuarto de la citada Resolución

Donde dice:

“Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Dirección General de Osakidetza/S.V.S, en el plazo de un mes contado a partir del recibo de la presente notificación.....”

Debe decir:

“Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Dirección General de Osakidetza/S.V.S, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación en el Boletín Oficial del País Vasco,.....”



En Gorliz, a 18 de julio de 2018

La Directora Gerente del Hospital Gorliz

CARMEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ